



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: KARIM MARTINEZ PEJE	Doña: ROMINA ROJAS CABREJOS
Edad: 37 AÑOS	Edad: 42 AÑOS
Estado Civil: SOLTERO	Estado Civil: SOLTERA
Natural de: LIMA/LIMA/SANTA ANITA	Natural de: LIMA/LIMA/JESUS MARIA
Nacionalidad: PERUANA	Nacionalidad: PERUANA
Profesión u ocupación: TEC. ELECTRONICO	Profesión u ocupación: TEC. CONTABILIDAD
Domicilio: LIMA/LIMA /SANTA ANITA COOP. VIÑA SAN FRANCISCO MZ. H LT. 36	Domicilio: LIMA/LIMA/SAN JUAN DE LURIGANCHO MARISCAL CACERES MZ. A6 LT. 27

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Santa Anita, 09 de Agosto del 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO